



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/002278-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que se implante el Grado de Antropología Social y Cultural en el campus de la Universidad de Valladolid en Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/002277 a PNL/002290.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La Universidad de Valladolid mantiene una oferta de estudios universitarios en su Campus de Palencia conformada por 10 titulaciones de Grado y 8 de Máster, que se imparten en las Facultades de ciencias del Trabajo, en la de Educación y en la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias. Existe también como centro adscrito la Escuela de Enfermería de la Diputación Provincial de Palencia. La insuficiencia de la oferta universitaria siempre ha sido motivo de reivindicación de las instituciones locales y provinciales palentinas para que sea incrementada.



Por ello hace unos años el Campus de la Universidad de Valladolid UVA en Palencia solicitó por primera vez la llamada por entonces "Licenciatura de Antropología" para incluirla dentro de su oferta universitaria. Hubo más peticiones de otras universidades y tras la negociación de títulos, finalmente fue la UBU quien acabó impartíendola. El pasado año 2017, el campus de Palencia renovó la petición de instaurar el Grado de Antropología Social y Cultural. La Universidad de Valladolid avaló la petición por considerarla histórica y correspondida por méritos. Y recientemente también ha sido respaldada esta petición por el Ayuntamiento de Palencia y la Diputación provincial.

El Grado de Antropología Social y Cultural estudia las relaciones culturales y sociales entre personas, aporta significativas conclusiones sobre el futuro de la civilización humana, pudiendo ser analizadas las causas y consecuencias de asuntos tan relevantes como la inmigración o la emigración, que tanto afecta a la provincia de Palencia como al conjunto de Castilla y León. Otros campos generales de los estudios antropológicos son el desarrollo del pensamiento crítico y su comunicación de manera efectiva, o generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y la actividad profesional, favoreciendo estrategias de aprendizaje autónomo.

El proyecto presentado por el Campus palentino es plurilingüe e intercultural, con la intención de abrirse a las zonas de habla inglesa (Europa, América y África), de habla francófona (Francia y Marruecos), con Portugal y con América Latina. Dada su calidad y reorientación dirigida a la confluencia entre varias disciplinas, tiene sentido que dichos estudios se ubiquen en un territorio tan necesitado de innovación para su futuro como el nuestro. Cuenta con el apoyo declarado de las siguientes organizaciones/instituciones:

- Luis González de Viana, Premio CyL de Ciencias Sociales y Humanidades y Profesor de investigación del Departamento de Antropología del CSIC.
- Cátedra de Estudios de Género, UVA.
- Fundación Santa María la Real y del Patrimonio Histórico de Castilla y León.
- Cátedra de Estudios de la Tradición, Facultad de Filosofía y Letras, UVA.
- Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica, Palencia.
- Asociación Salamanca Memoria y Justicia.
- Fundación Alberto Jiménez-Arellano Alonso, UVA.
- Ayuntamiento de Palencia.
- Diputación de Palencia.

El apoyo a la oferta universitaria en el campus de Palencia es muy necesario para fortalecer el mismo. Según calculan desde el propio campus de implantarse el grado se prevé la creación de 40 plazas por curso, 160 en todo el ciclo, así como la contratación de nuevo profesorado para atender las materias específicas. Y todas las iniciativas que surjan gracias a su implementación serán bien recibidas, trascendiendo su beneficio a la ciudad, la provincia e incluso a nivel de toda la Comunidad Autónoma. Se trataría del único centro de la zona noroeste española donde se imparta el Grado de Antropología Social y Cultural.



Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que se implante el Grado de Antropología Social y Cultural en el campus de la Universidad de Valladolid en Palencia".

Valladolid, 7 de noviembre de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,

María Consolación Pablos Labajo y

Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández